ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", siendo las nueve horas y treinta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Carlos Gallo Sarabia.

Vicepresidente del Consejo de Administración:

- D. Manuel Villanueva López.

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- Dña. Nuria Barrio Marina, Diputada Provincial.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa.
- D. Leopoldo López Tomé, Concejal de Quintanilla del Agua y Tordueles.
- Dña. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).
- Dña. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos.

Secretario General:

- D. José Luis María González de Miguel

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores D. Tomás Román Pascual, Director del Centro de Emprendimiento de la Universidad Isabel I, D. Ángel Luis Martín Rivas, Diputado Provincial, Dña. Susana María Díez Martínez, Diputada Provincial, D. Jorge Sicilia Espuny, como representante de Ibercaja, D. Javier Casado Fernández, Director de Área de Negocio de Caja Viva- Caja Rural, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos, D. José Vicente

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

Orden Santamaría, director del CEEI Burgos, D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos y Dña. Belén Esteban Sánchez, Diputada Provincial.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 19 DE AGOSTO DE 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 19 de agosto de 2024 y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Da la palabra el Sr. Presidente al Sr. Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta del avance del Plan de Acción de Cicloturismo, el cual, ya ha finalizado el diagnóstico del territorio y la formulación estratégica, llegando así a la cuarta fase: “Elaboración del Plan de Actuación del Plan de Cicloturismo”. Esta fase comprende planificación de acciones concretas a realizar para la consecución de los objetivos. Dichas acciones estarán presupuestadas, así como organizadas, en un cronograma de ejecución a 3 años vista.

Continúa el Sr. Director informando que, en relación a la contratación de la señalización turística inteligente peatonal, se han recibido 6 ofertas y se ha propuesto la adjudicación a Dilart Aplicacions de Senyalització, S.L.. En dicha contratación, son 17 las localidades beneficiadas de la señalización, mediante tótems, carteles direccionales, QRs… En materia de accesibilidad universal incluye bucles magnéticos para oficinas de turismo y mesas hápticas y audio-signoguías para todas las localidades, con una previsión de ejecución de 4 meses.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por el importe de esta licitación.

Responde el Sr. Director señalando que, exactamente, no se lo puede precisar, pero que se licitó por unos 200.000,00 € (Finalizada la sesión se constata que la propuesta de adjudicación asciende a 165.000 € IVA incluido).

Continúa el Sr. Director informando acerca del estado del convenio con las Asociaciones de Desarrollo Rural. En relación a la ficha técnica que se aprobó por el Consejo de Administración del mes de julio, se ha desarrollado y materializado en los diferentes borradores de convenios que se han remitido a las distintas Asociaciones de Desarrollo Rural y, actualmente, nos encontramos en el estado de petición del informe jurídico, posteriormente se solicitará el informe de intervención, y una vez obtenidos estos informes favorables, se realizará la propuesta formal del convenio a cada de una de las Asociaciones.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por la partida presupuestaria destinada a los convenios con las Asociaciones de Desarrollo Rural

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

en el punto número 4 del orden del día, “Reasignación de partidas presupuestarias 2024”, preguntando si esa partida es para esta anualidad o es bienal.

Responde el Sr. Presidente señalando que esa partida es para los ejercicios 2024 y 2025.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señalando que el Adri Ribera del Duero y el CEDER Merindades, disponen en torno a 150.000 € para los dos años.

El Sr. Presidente responde de manera afirmativa, añadiendo que se han solicitado nuevas propuestas para ampliar las colaboraciones para el ejercicio próximo, por lo que la partida se podrá ver incrementada. El Sr. Presidente hace hincapié en que lo que se está persiguiendo con esta nueva fórmula de convenios con las Asociaciones de Desarrollo Rural, es crear provincia y tratar de minimizar las diferencias entre las diferentes zonas territoriales, así como fomentar los puntos fuertes de cada una de ellas.

En cuarto lugar, se da cuenta de que ya ha finalizado la Vuelta a España 2024, en la que “Burgos Alimenta”, gracias al patrocinio que tiene SODEBUR con UNIPUBLIC, dio a conocer de manera diaria la gastronomía burgalesa mediante la degustación de tapas con sello burgalés, maridadas con vinos de las Denominaciones de Origen de Ribera del Duero y de Arlanza en la zona VIP de las llegadas. Esta promoción también ha tenido eco en las redes sociales mediante publicaciones diarias, tanto en redes propias como de la Vuelta.

Continua el Sr. Director señalando que también se dispuso un stand “Burgos Origen y Destino” en el Parque de la Vuelta, como punto de información de los atractivos turísticos de la provincia, en el que se tomaron datos de contacto de más de 2.500 personas para el envío de información de planes turísticos en la provincia de Burgos y contó con un juego de velocidad y reflejos para descubrir los 6 territorios de la provincia, entregando premios directos promocionales de turismo de Burgos.

Se añade también que este año se patrocinó la etapa reina de montaña disputada en la zona norte de la provincia (Villarcayo- Espinosa de los Monteros- Picón Blanco). Un escaparate excepcional para la promoción de las Merindades ante millones de espectadores.

Toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz interesándose acerca de si se va a remitir un informe de los puntos en los que se han ubicado los diferentes stands y de los datos que se han recogido. Además de interesarse acerca de si, efectivamente, los stands se han ubicado en todos los Parques de la Vuelta y en todas las Zonas VIPs de llegadas.

Responde el Sr. Presidente de manera afirmativa, señalando además, que un día existió un contratiempo con la actividad de Burgos Origen y Destino, pero que el stand estaba disponible y se repartía información turística a todo el que lo precisara.

Para finalizar, continúa el Sr. Director exponiendo que se organizaron actuaciones dinamizadoras alrededor de la inauguración del campo de prisioneros de Betterville de la película de “El Bueno, el Feo y el Malo”, los días 7 y 8 de septiembre a cargo de la Asociación Sad Hilll, Se organizaron varias actividades a través de la Burgos Film Commission:

- Voluntariado de limpieza.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

- Concierto de Cardelina.
- Proyección de la película “el Bueno, el Feo y el Malo”.
- Homenaje a los figurantes de la zona.
- Recreación de la batalla de la guerra civil americana.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Comisión de microcréditos el próximo martes 17 de septiembre.
2. Asistencia a la Feria NaturCyL desde el día 20 hasta el 22 de septiembre.
3. Reunión de socios del Proyecto Europeo AGROTOUR SUDOE el próximo 25 de septiembre.

El Consejo se da por enterado.

4.- REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2024.

Toma la palabra el Sr. Director indicando que desde Intervención se ha señalado que no es necesario tomar acuerdo, pero desde la Presidencia y la Dirección se ha considerado que sí es que es adecuado informar a los miembros del Consejo de Administración.

En base a lo anterior, continúa el Sr. Director señalando que las principales partidas presupuestarias que se han modificado han sido las destinadas a subvenciones y a los convenios con las Asociaciones de Desarrollo Rural, además del mantenimiento y/o ampliación de los convenios de colaboración con:

- Universidad de Burgos.
- CEEI Burgos
- Asociación Sad Hill para el desarrollo de la Burgos Film Commission
- Asociación de Jóvenes Empresarios.

Quedando el presupuesto con las diferentes modificaciones para lo que resta de ejercicio de la siguiente manera:

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur

PRESUPUESTO DE SODEBUR	2023 rev May23	2024	2024 Rev sept24
CAPITULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	**696.005,00**	**743.617,98**	**743.617,98**
Personal SODEBUR y Diputación	652.780,03	700.517,98	700.517,98
Organos de gobierno	43.224,97	43.100,00	43.100,00
CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.975.495,00**	**2.929.455,00**	**2.007.055,00**
Generales	56.955,00	56.955,00	56.955,00
Imagen y Turismo	143.500,00	533.500,00	533.500,00
Cooperación Institucional	54.000,00	49.000,00	49.000,00
Sostenibilidad energética e industrial	73.040,00	55.000,00	55.000,00
Desarrollo empresarial	73.000,00	25.000,00	25.000,00
Desarrollo Rural	55.000,00	1.310.000,00	729.350,00
Patrocinios	700.000,00	900.000,00	558.250,00
Incentivos reactivación rural	820.000,00		
CAPITULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**886.500,00**	**1.012.500,00**	**903.400,00**
Convenios	186.500,00	562.500,00	113.400,00
UBU: Burgos Repuebla	*25.000,00*		
UBU: Observatorio turistico	*4.500,00*	*4.500,00*	*5.400,00*
CEEI: Burgos Rural Emprende	*60.000,00*	*50.000,00*	*50.000,00*
ASOCIACIÓN SAD HILL: Burgos Film Commission	*50.000,00*	*50.000,00*	*50.000,00*
AJE: Premio Joven empresario	*7.000,00*	*8.000,00*	*8.000,00*
OTROS	*40.000,00*	*450.000,00*	
Subvenciones Plan de Empleo	200.000,00		400.000,00
Subvenciones Incentivos proyectos desarrollo local.	0,00	450.000,00	390.000,00
Subvenciones Fomento digitalización empresas	300.000,00		
Incentivos reactivación rural	200.000,00		
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**1.690.000,00**	**850.000,00**	**1.881.500,00**
CONVENIO: Grupos de Acción local (Desarrollo de actuaciones de dinamización económica del medio rural)	600.000,00		716.500,00
*O.S. CONVENIO **CEDER MERINDADES***			*156.000,00*
*O.S. CONVENIO **ADRI RIBERA***			*150.500,00*
*O.S. CONVENIO **ADECO BUREBA***			*95.000,00*
*O.S. CONVENIO **ADECO CAMINO***			*95.000,00*
*O.S. CONVENIO **ADECOAR***			*95.000,00*
*O.S. CONVENIO **AGALSA***			*95.000,00*
*O.S. CONVENIO **ASOPIVA***			*30.000,00*
Subvenciones Sostenibilidad Enegética	550.000,00	500.000,00	500.000,00
Subvenciones Transferencia de negocios	200.000,00	150.000,00	150.000,00
Subvenciones Calidad de Vida	340.000,00	100.000,00	340.000,00
Subvenciones Asentamiento en medio rural		100.000,00	175.000,00
CAPITULO 8º.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	**350.000,00**	**350.000,00**	**350.000,00**
Microcreditos	350.000,00	350.000,00	350.000,00
TOTAL	**5.598.000,00**	**5.885.572,98**	**5.885.572,98**

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señalando que, puede observar, que todas las partidas destinadas a subvenciones se han visto incrementadas salvo la destinada a la sostenibilidad energética, que como ya se vio en la resolución, era una partida muy insuficiente, y se interesa acerca de si finalmente esa partida se verá incrementada a lo largo del ejercicio.

Responde el Sr. Presidente señalando que para este ejercicio no se contempla una ampliación presupuestaria en esa partida de subvenciones, sino lo que lo que se está buscando es sacar la nueva convocatoria para principios del año 2025.

El Consejo se da por enterado.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO.

Toma la palabra el Sr. Director exponiendo la idoneidad de contratar el "servicio de acceso a la base de datos, con actualización de indicadores y funcionalidades de explotación y tratamiento de datos, "Observatorio Socioeconómico de la provincia de Burgos", siendo sus principales características:

- Valor estimado del contrato: 53.638,01 € (IVA no incluido), financiado con fondos propios de SODEBUR.
- La duración del contrato es para las anualidades 2025-2027, con la posibilidad de dos prórrogas, de una anualidad cada una de ellas (2028 y 2029), por el importe anual de adjudicación.
- El procedimiento de contratación será abierto simplificado con tramitación sumaria, tal y como establece el art. 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la propuesta de iniciar los trámites tendentes a la contratación del servicio denominado "Observatorio socioeconómico de la Provincia de Burgos".

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

Se da cuenta de tres resoluciones del Presidente desde el último Consejo de Administración:

1. Resolución del Presidente del convenio UBU-SODEBUR para la continuidad del Observatorio de Turismo "Provincia de Burgos, Origen y Destino".

2. Resolución del Presidente para la adjudicación del contrato de servicios para la contratación de un controlador de primer nivel para el Proyecto AGROTOUR SUDOE.

3. Resolución del Presidente para la adjudicación del contrato de servicios para la asistencia técnica a las labores de comunicación para el Proyecto AGROTOUR SUDOE

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los seis anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis María González de Miguel

Secretario General
JOSE LUIS MARIA GONZALEZ DE MIGUEL
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 19/09/2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Carlos Gallo Sarabia

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SODEBUR
CARLOS GALLO SARABIA
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 19/09/2024

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246575000313624701